

EL ECO DE SANTIAGO



Año II

DIARIO DE COMPOSTELA

Num. 349

No se publica los días siguientes á festivos.

Jueves 18 de Febrero de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3.50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.

EN LA REDACCION

La paz en peligro

El entusiasmo que actualmente están demostrando los griegos al declararse en favor de sus hermanos de Creta, forma una nota, á la par que discordante, sublime, en medio de las mezquindades de esta época caracterizada por sus hipócritas componendas.

Según todos los indicios, los griegos no retrocederán en su enérgica y generosa determinación de ayudar á un pueblo esclavo, para que rompa sus cadenas, y pueda respirar, libre ya de sus tiranos, el ambiente rehabilitador de la cultura y de la civilización. Dichosos los griegos, porque ellos tienen un gobierno eminentemente popular, que así obedece á interpretar los sentimientos del país. No importa que la Grecia sea un Estado pequeño y débil, con tan buenos auspicios ella sabrá conquistarse su grandeza. Aquella multitud de Atenas aclamando delirante á sus reyes, porque significan la personificación de los sentimientos populares, manifiesta uno de los rasgos más geniales, y promete glorias infinitas al pueblo donde tales escenas se verifican. Una nación que aplaude á su Gobierno expresa el orden, la prosperidad y la unión: un Gobierno que se hace amar del pueblo representa el honor y la justicia. Nosotros nos contentaremos con decir: ¡felices los súbditos que victorean á sus gobernantes!

Pero dejémosnos de digresiones. La actitud de Grecia contrasta notablemente con la conducta de las potencias europeas. Las ambiciones de Rusia, Inglaterra, Austria y Francia son las que mantienen el *status quo* en Oriente sacrificando cientos de miles de inocentes víctimas inmoladas por el bárbaro fanatismo musulmán á cambio de una paz bochornosa y criminal. No parece sino que la civilización se encuentra impotente para luchar con el salvajismo. Si no es por las armas, al menos por la diplomacia debiera hacerse respetar la autoridad del derecho.

Y el cinismo del Sultán de Turquía llega al extremo de pedir á las demás potencias su intervención para contener á los griegos, tal vez simulando el deseo de una paz que muy bien puede traducirse en el temor de una derrota. Entre tanto, sin embargo, la Sublime Puerta envía sus tropas á las fronteras de Macedonia, formando un ejército de 100,000 hombres. Y no es esto solo, en Austria se observan indicios precursores de un grave conflicto, mientras el Emperador de Alemania muestra su actividad y recelos en las conferencias por él celebradas con los representantes de las grandes potencias europeas. No están tampoco más tranquilos los Gobiernos de Francia y Rusia.

A pesar de estos caracteres pesimistas se asegura que todos confían en una solución pacífica, la cual puede obtenerse nombrando al Príncipe Jorge, hijo segundo del rey de Grecia, Gobernador de Creta bajo la soberanía del Sultán.

Es imposible prever las fatales consecuencias que hoy pudiera ocasionar una guerra europea, dado el gran adelanto adquirido en el arte de la guerra durante estos últimos años, y de aquí el deseo de paz mostrado por todas las naciones; pero mucho nos tememos que al fin y al cabo no se haga otra cosa que aplazar la cuestión, dejando para el porvenir una solución que urge á todo trance.

En nuestros días los armenios y los cretenses son en Oriente las víctimas de la diplomacia, de igual manera que en la cuestión de Occidente lo estamos siendo también los españoles. Dígalo sinó Melilla.

PARENTESIS

REFLEXIONES

A la luz del quinqué, Aúrea preciosa, ayer noche en mi estudio trabajando he visto que volando incauta se acercó una mariposa.

Compadécime de su ingrata suerte porque siguiendo una ilusión mentida, fué á buscar en los brazos de la muerte la risueña esperanza de su vida.

Fascinada también por tu hermosura vuela hacia tí mi alma presurosa, que es tan grande su amor que ya es locura y si yo me volviera mariposa tuviera por antojos abrasarme en el fuego de tus ojos.

Julio R. Pedre.

Madrid, Febrero de 1897.

Cablegramas oficiales

DE CUBA

Habana 14.—(Recibido á las 8.30 n.). General segundo cabo á ministro Guerra: General en jefe dice á V. E. desde Placetas que noticias de Cuba acusan separación de las partidas principales con intenciones de llamar la atención por diversos puntos.

De Spiritus llevado convoy á Pico Fuerte, sosteniendo combate con el enemigo, que interceptó caminos; cogidos cinco muertos, columna un herido grave.

En las villas, moviéndose sin cesar columnas.

Coronel Lara el día 9 batió partida Sandoval en Congo y Arroyo Grande, haciéndoles 1. es muertos; identificados dos la columna siete heridos; el día 11 batió Charco Azul grupos que guardaban prefectura.

Batallón Luzón en Loma Agua paró de 100 hombres durante una hora, desalojándoles; la columna dos heridos.

En ingenio Indio, fueron atacados trabajadores, por grupo de 80 hombres, matando un movilizado y cuatro trabajadores; acudieron columna Aguado y batallón Covadonga, dispersándolos.

Columna Alfonso XIII tiroteó grupo en Valladolid, resultando muerto teniente voluntarios Egidos. Manuel Mata.

Guerrilla San Pedro batió partida Toledo, haciéndoles un muerto y dos heridos; guerrilla un herido.

Batallones de Extremadura y Princesa salieron de Santa Clara, batieron en Morón pequeña partida, dispersando y hacién-

dola cuatro muertos; presentados tres insurrectos.

Seguindo operaciones durante tres días hasta llegar á Calabazar, batallones América y Albuera, reconocieron Escambray y batieron partida Chuco Monteagudo en Zuago las Nueces, Caguasa é ingenio Baza cogiéndoles ocho muertos, la columna un muerto y tres heridos; llegando Cabiguán todas estas columnas, han destruido recursos del enemigo y bohios que vivían en campamentos.

Segue avance columnas mis inmediatas órdenes combinadas con las reunidas de Spiritus.

Retaguardia atienden las de Santa Clara Clara, Trinidad y Sagua.

Habana 14

(Recibido el 15).

General segundo cabo á ministro Guerra. Comandante militar en Firmeza (Cuba) tomó campamento en Arroyo Pózas, haciendo bajas á los rebeldes; la columna un sargento herido; en Piedras se les hizo un muerto.

En Vista y Sama (Holguín), en tiroteos tuvimos dos heridos leves.

Conduciendo convoy á Pica Fuerte (Spiritus), el enemigo tuvo cinco muertos; la tropa un herido y algunos contusos.

En Matanzas pequeños encuentros con grupos haciendo al enemigo cinco muertos y ocupados caballos y algunas armas; nosotros un herido.

En provincia Habana pequeños tiroteos, causando á los rebeldes siete muertos; la tropa tres heridos leves y ocupando armas caballos y se restacaron 60 reses.

En Pinar del Río batallón Vergara, en Charco Azul, batió partida que abandonó cinco muertos, 40 caballos y campamento; tropa, un herido leve.

Al relevar destacamento Peral se encontró al enemigo, que dejó 10 muertos y dos prisioneros; la columna un oficial y siete tropa heridos.

Batallón Gerona, en Rubí, tuvo fuego, causando á los rebeldes 14 muertos y un prisionero, recogiendo 26 personas y ocho caballerías.

Brigada Hernández recogió 81 personas en Lomas, armas y municiones.

En otras operaciones, con pequeños tiroteos, causaron al enemigo tres muertos y nosotros un herido.

Presentados en Matanzas uno con armas, otro sin ellas; Habana, uno con armas y dos sin ellas.

AHUMADA.

DE FILIPINAS

Manila 13.—Comandante general Apostadero al ministro de Marina:

Mientras el ejército se dirige á la provincia de Cavite iré á tomar la ofensiva por mar con la escuadra, operando en combinación para batir los rebeldes de aquella provincia.

MONTOJO.

De todas partes

El viajero inglés Mr. Fraser Sunn, llegado á Londres de regreso de su viaje á Persia, ha contado en las columnas del periódico «St. James Gazette», el siguiente hecho romántico:

«Cuando el difunto Sha, Nars-Eld-Din estuvo en Europa la última vez, venía acompañado de un señor de edad, muy grueso, de cabellos grises, y cuya mayor distracción durante su estancia en Londres, fué la de dedicarse á hacer el amor á todas las jóvenes artistas y expectadoras del Palacio de Cristal. En estos quehaceres, quiso su buena ó mala suerte que tropezase con una doncella de diez y nueve años, cuyo corazón supo enternecer, narrándole maravillosas historias de su oriental país.

Se casó con la doncella y ésta consiguió que se llevase consigo á una hermana suya de diez y seis años; los tres reunidos emprendieron el viaje á Persia.

¿Cuál no sería el asombro de la desposada al llegar á Teheran, donde ella creía que le esperaban toda clase de delicias orientales, y encontrarse con que su adorado y decrépito marido era poseedor de respetable número de mujeres, á más de la reglamentaria, que era madre de 14 angelitos!

Tanto ella como su hermana fueron encerradas en el harem del Sha, donde debían vivir en adelante, vestidas como las mujeres persas y sujetas á las mismas reglas que aquellas observan. Durante dos años, ningún inglés residente en la capital tuvo noticia de la triste situación de los dos compatriotas suyas.

Dadas las costumbres persas, se hacia de todo punto imposible el que las dos prisioneras del harem se comunicasen con nadie, pues en virtud de una ley del país, son decapitadas las que hablan con los extranjeros.

A pesar de todo, lograron comunicarse con un inglés y hacerle saber sus cuitas.

La noticia de lo ocurrido circuló con excesiva rapidez entre todas las personas de la colonia inglesa, produciéndose con ella gran indignación.

En vista de las reclamaciones presentadas por las autoridades inglesas, fué con-

denado el marido á emprender una peregrinación á un santuario mahometano, en unión de su primera y legítima esposa.

Las dos inglesas fueron puestas en libertad, después de haber sido indemnizadas largamente por el señor grueso de los cabellos grises.»

Estamos acostumbrados á considerar el teléfono como una invención reciente y tenemos motivos para ello.

Sin embargo, la revista el «Electrician» declara que el teléfono se usaba hace ya dos mil años.

Según dicha revista, un oficial inglés ha descubierto en Panji, en la India, una línea telefónica que unía dos templos indios distantes más de 1,500 metros; la cual, según sus observaciones, debe servir desde hace más de dos mil años.

Además, algunos egiptólogos han recogido ya indicios que permiten suponer que los egipcios de las primeras dinastías habían establecido comunicaciones por hilos metálicos entre algunos de sus templos, sin que se haya podido conocer con exactitud el objeto de esta práctica.

Lo que ofrece manos dadas es que algunos templos egipcios, especialmente el de Dendrah, estaban provistos de verdaderos pararrayos formados con postes de 30 á 40 metros de altura, cubiertos de cobre.

El templo de Medinet-Abou tenía pararrayos de esta clase con punta de oro, que fueron mandados poner por Ramsés III.

Si, pero de pararrayos á teléfonos hay alguna diferencia.

Creta mide 8,618 kilómetros, y aunque poblada por griegos, viene de antiguo sometida á la dominación turca; su clima es dulce, su tierra fértil, sus puertos seguros. En remotos tiempos era la gran factoría mercantil del Mediterráneo oriental; los navios cretenses llegaban á todas las costas mediterráneas.

Sus hermosos valles, encerrados entre altos promontorios, solo tienen fácil salida al mar.

En el centro de Creta se eleva al monte de Ida columna de Júpiter, según la Mitología. La principal de sus cordilleras es la de los llamados «Montes Blancos».

Las poblaciones del interior son poco importantes; las de la costa han alcanzado mayor prosperidad, descollando Kandía, que cuenta 18,000 habitantes; Canea, que tiene 15,000 y Retimo, 8,000.

La capital está establecida en Canea ó Jánea; el número total de habitantes en la isla se calcula, porque el censo es imperfecto, en 280,000.

Los productos agrícolas son muy variados, pero el cultivo imperfecto.

La mayoría de los cretenses hablan griego.

Varias veces intentaron los cretenses la anexión á Grecia, sin conseguirlo; en 1822 pretendieron proclamarse independientes.

La isla se divide en cinco provincias; con 20 distritos.

La Diputación provincial respectiva podrá suspender los acuerdos de las Corporaciones municipales y amonestar, apercibir, multar ó suspender á sus individuos cuando traspasen el límite de la competencia municipal, dando de todo cuenta para su aprobación y ejecución al Gobernador civil. En el caso de que éste no apruebe en todo ó en parte las resoluciones de la Corporación provincial, podrá alzarse ésta ante la respectiva Audiencia territorial en pleno, que decidirá sin ulterior recurso.

Para cubrir los servicios y obligaciones de los Municipios y Diputaciones provinciales, se les concederá toda la latitud de facultades que sea compatible con el sistema tributario á que respondan los presupuestos general y local de la isla, entendiéndose que serán independientes los recursos del presupuesto provincial de los del municipal.

La creación de establecimientos de instrucción pública en las provincias corresponderá exclusivamente á las Diputaciones respectivas, y en los pueblos á los Ayuntamientos.

El Gobernador general y los Gobernadores civiles solo tendrán en estos asuntos la intervención necesaria para asegurar la observancia de las leyes generales y la compatibilidad con los recursos provinciales y municipales de los nuevos gastos de los respectivos presupuestos locales.

Las cuentas anuales de los Alcaldes, comprensivas de los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, serán publicadas en las localidades, revisadas, censuradas y aprobadas, en su caso, con vista de las reclamaciones, cualquiera que sea su cuantía, por la Junta municipal. Del acuerdo de la Junta se podrá recurrir

plazo en que puedan aplicarse á Cuba y en consideración á Puerto Rico las presentes reformas, por más que todas las noticias que poseo, al redactar el adjunto proyecto de decreto, parecían satisfactorias, y de que sean muy generales los pronósticos de vecina paz; pero sea como quiera, entiendo que debe estar preparado para aplicarlas sin la menor demora, en cuanto para ello haya posibilidad. La consulta al Consejo de Estado se hará, por tanto, con carácter urgente, por más que el Gobierno no aplique el presente decreto hasta que cuente con las condiciones indispensables. Pero séale lícito esperar, Señora, que, llegando desde ahora á conocimiento de todos, cuanto se propone España, el espíritu de conciliación renazca en las Antillas, apresurándose así, por fáciles medios, lo que nunca ha dejado ni dejará de apeteer la Nación; lo que cabe decir que todo el mundo civilizado desea; y lo que tanto y más que nadie V. M. y su Gobierno han procurado siempre y procurarán en adelante, es á saber, una paz fecunda y duradera.

SEÑORA

A. L. R. P. de V. M.,

Antonio Cánovas del Castillo.

Antonio Cánovas del Castillo.

Antonio Cánovas del Castillo.

Antonio Cánovas del Castillo.

Antonio Cánovas del Castillo.

Antonio Cánovas del Castillo.

Antonio Cánovas del Castillo.

Antonio Cánovas del Castillo.

Antonio Cánovas del Castillo.

Antonio Cánovas del Castillo.

Antonio Cánovas del Castillo.

Según los últimos datos estadísticos de este año, el ejército de Grecia en tiempo de guerra se compone de 82.125 hombres y 180 cañones, aparte de los 76.800 soldados, en que se calcula el ejército territorial.

La escuadra consta de los tres acorazados «Heydra», «Psara» y «Spetsai», construidos en 1890 y cuyo armamento consiste en 90 cañones y nueve tubos lanza-torpedos; de una corbeta acorazada antigua (Basilissa Olga), el guardacostas «Basil-leus Georgios», un crucero, tres corbetas, nueve cañoneros y 51 torpederos. En total tienen estos buques 27.493 toneladas y 194 cañones.

Las fuerzas militares de Turquía al principio del año 1895 se elevaban a 360 000 hombres, calculándose que en pie de guerra llegarían acaso a un total de 800 000.

La flota otomana se compone de tres acorazados con casamatas, dos de torres, otros dos con baterías blindadas, siete corbetas, un monitor, tres cañoneros, 21 torpederos y dos cazatorpederos.

Además cuenta con otros 24 buques de menor importancia.

La mayor parte de los acorazados turcos son antiguos.

España

«Persona bien informada nos ruega hagamos constar que, no obstante lo publicado por el «Boletín Eclesiástico», el presbítero señor Ferrándiz no se ha escapado del monasterio de Val de San José. Lo ocurrido ha sido lo siguiente:

El señor Ferrándiz tenía pedida licencia al señor arzobispo obispo para dejar durante algunos días el retiro de la Trapa, por hallarse enfermo de algún cuidado. Como la licencia tardase en llegar y el señor Ferrándiz se agravara en su dolencia, decidió venir a Madrid, a gestionarla saliendo de la Trapa, no fugado, sino despidiéndose de los frailes y del prior, y con certificado del médico del convento de hallarse realmente enfermo.

El señor Ferrándiz llegó a Madrid con intención de presentarse inmediatamente en la provisoría eclesiástica; pero enfermo de algún cuidado, pobre, solo, abandonado casi de todo el mundo, como lo están por lo general los que caen en desgracia de sus superiores, no pudo salir de su casa ni presentarse al provisor hasta cinco o seis días después de su llegada a Madrid fecha en la cual, hallándose algo mejorado cumplió con este requisito, presentando certificación facultativa de hallarse realmente enfermo.

Este inevitable retraso originó en la provisoría eclesiástica la creencia de que el señor Ferrándiz se había fugado de la Trapa o hizo que se mandara al «Boletín» el consabido edicto, que ya no pudo retirarse por hallarse impreso el «Boletín»; pero el señor Ferrándiz, espontáneamente y antes de que el periódico saliese al público, se presentó al señor provisor que le recibió cariñosamente, y de acuerdo con él y con los propósitos del mismo señor Ferrándiz, éste, bastante mejorado de su dolencia, volvió al monasterio de la Trapa.

La persona autorizadísima que nos ruega la publicación de estas líneas, ruega también encarecidamente por nuestro conducto a los periódicos que han publicado el oficio, las produzcan en prueba de imparcialidad.

Se ha inaugurado un circo de gallos en Barcelona.

La recaudación estaba destinada al sanatorio de la Diputación y el Ayuntamiento y en favor de los enfermos y heridos procedentes de Cuba y Filipinas.

En la función inaugural se han verificado cinco riñas de gallos, habiendo obtenido el premio las galleras de los señores Sard y Rebentos.

Comunican de Tarragona que en la tarde del domingo se ha verificado en Sitges la primera representación de la ópera catala «La Fada del Estany», música del maestro Enriquet Morera, letra de Massó y Torrens.

Tomaron parte los artistas y músicos del Liceo de Barcelona.

El teatro estaba ocupado por los dilettanti de toda Cataluña.

Se pagaron a diez duros las butacas.

Antes de comenzar la representación, el acaudalado y genial artista Santiago Rusiñol pronunció un elocuentísimo discurso, definiendo el modernismo.

La representación ha sido una ovación continua, habiéndose repetido varios números.

El autor ha sido llamado infinidad de veces al palco escénico.

Se asegura que la segunda representación se verificará en el teatro del Liceo de Barcelona.

Se obsequió a los autores y a los intérpretes en el Cau Ferrat, donde Santiago Rusiñol tiene un valiosísimo museo de joyas artísticas.

El día 14 ha llegado a Málaga, procedente de la Habana, el vapor «J. Jover Sierra», conduciendo heridos y enfermos de la campaña de Cuba. El buque llegó a la hora del paseo, acudiendo inmensa muchedumbre a los muelles.

A las seis de la tarde comenzó el desembarco de los heridos y de los enfermos con el mayor orden.

Las bandas militares ejecutaron el himno de Cádiz. Los soldados y el público dieron vivas al rey, al ejército y a las autoridades.

El barco conduce 53 soldados entre enfermos y heridos. Todos fueron al cuartel de Levante en carruajes, excepto tres heridos que han sido transportados en camillas al hospital.

También llegaron los capitanes de artillería don Francisco Fernández Escay y de infantería don Francisco Jiménez Gil y el segundo teniente don Bartolomé Fernández. Este último viene herido en un pie.

El vapor salió después con rumbo a Barcelona.

El «Herald» ha publicado las opiniones de Maximo Gómez y de Cisneros, sobre las reformas, consideradas como base para la paz. Ambos jefes insurrectos, invocando un artículo de la Constitución, que para su uso particular tienen, rechazan toda solución que no sea la independencia de la isla, única aspiración que les impulsó a tomar las armas.

Las declaraciones, como se ve, no ofrecen gran novedad.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos dejando sin efecto el nombramiento de ministro de la Sala de Ultramar, hecho a favor de don Angel María Carvajal, y nombrando ministro de dicha Sala a don Ramón Goicoarrotea y Montoro, marqués de Goicoarrotea.

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la renuncia que ha presentado del cargo de magistrado de la Audiencia de Las Palmas don Gregorio González.

—Jubilando al magistrado de la Au-

diencia de Cádiz don Eugenio Marqués de Roda.

—Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de la Coruña a don Hipólito Valdés, y magistrado de la Audiencia de Salamanca a don Eduardo Echevarría y Sacanelles.

Guerra.—Real orden circular disponiendo que las excepciones a que se refiere el artículo 149 de la ley de reclutamiento vigente podrán ser alegadas por los interesados de los soldados que sirvan en filas, dirigiéndose las instancias al presidente de la Comisión mixta de reclutamiento respectiva, uniendo a la instancia los documentos que se expresa en el cap. 5.º del reglamento de 20 de Octubre de 1895.

«Boletín oficial» de la provincia.

Disposición de la Tesorería de Hacienda de la provincia de la Coruña, insertando la relación de compradores de bienes nacionales cuyos plazos vencen en el mes de Marzo próximo.

Edictos y requisitorias.

Galicia

Dos sujetos llamados José Ramón Morán, de 38 años, y Manuel Rey, de 54 llegados a la Coruña hace unos 22 días y que vagan por La Coruña sin oficio u ocupación conocida pretendieron ayer mañana dar un timo a un aldeano vecino de Montrove (Oleiros) Pedro Pena García, que había venido a dicha capital a realizar varias compras.

Se le acercaron en los Jardines de Méndez Núñez y trataron de que, les cambiase en monedas de plata algunos billetes del Banco de España que ellos llevaban.

Intuitivamente es decir que los billetes eran falsos: anuncios de varias casas de comercio imitando los billetes verdaderos.

Entre ellos para hacerle caer en el lazo, sacaron también a relucir algunos billetes buenos de a 25 pesetas.

No fué tan cándido el aldeano como ellos presumían, y en cuatro palabras, que no admitían réplica, rehusó el cambio.

Hizo más; se aproximó poco después a una guardia de vigilancia y la denunció el caso.

Los timales al observarlo corrieron a ocultarse en uno de los retretes del malecón, pero allí fué a darles caza el agente. Conducidos a la Inspección, se procedió a registrarlos.

Al Morán, que es natural de Baconga (Lugo), se le ocuparon una moneda de oro de 25 pesetas, un billete del Banco, legítimo de igual cantidad; cinco falsos de 1,000, 100 y 25 pesetas y un reloj al parecer de oro.

Al Rey que es natural de Lugo, se le encontraron una moneda de 20 reales, un billete legítimo de 25 pesetas, otro falso, nada menos que de 5 000, y varios papeles con notas un tanto sospechosas.

Se dió cuenta de la captura al gobernador civil, quien después de interrogar a los dos sujetos dispuso que hoy sean entregados al juez de instrucción.

La compañía dramática que dirige el señor González abre un abono por diez representaciones en el teatro de Orense. Probablemente inaugurará sus tareas hoy jueves.

Dicen de Sarriá que días pasados un perro llevó a su dueño el cadáver de una niña a quien faltaba una pierna y un brazo.

Créese que se trata de un crimen.

Ha sido nombrado por oposición vicescudul de España en Buenos Aires, don Martín Díaz Supuch, abogado é hijo de Tuy.

Dicen de Vigo que anteaer ocurrió un lamentable suceso en la fábrica de los señores Rabé y Compañía.

Parece que en un horno de la refinación del petróleo sobrevino una explosión de gases acumulados, al contacto de la luz de un farol que llevaba en la mano un empleado, y con la cual éste penetró en el recinto seguido de otro compañero.

Uno de ellos, Ricardo Soto, recibió extensas quemaduras en la cara, en el cuello, en un brazo y en una mano; el otro, Antonio Rodríguez, salió mejor librado, pues las heridas que sufrió en la espalda son más leves.

Los dos son de Candean, el primero casado y con siete hijos.

En Campo Real (Quintela de Leirado) ocurrió un desgraciado accidente.

Hallándose el labrador Pedro Perez practicando una excavación para cimentar una pared, se desprendió una piedra que le causó graves heridas, a consecuencia de las cuales falleció dos horas después.

Ha salido de Vigo para Villagarcía, a cargar madera, el bergantín goleta español «Amazona».

En Vigo embarcó 12,000 tablas de pino con destino a Denia.

Santiago

Los maestros de escuela del partido de Trep (Lérida) se reunieron hace pocos días, y han acordado elevar una instancia al ministro de Fomento, en la que piden que se les conceda igual preferencia que a las maestras para concursar escuelas mixtas, y que se establezca el criterio legal de no cancelar preferencia alguna sino en los casos en que exista igualdad de circunstancias.

En nombre de sus compañeros de Trep, el señor don Francisco Lledós ha dirigido una importante circular a todos los maestros interinos y propietarios de escuelas incompletas de la Península, para que cada uno de ellos le remita su adhesión y haga constar su firma en la exposición que ha de ser remitida al ministro de Fomento.

Mañana a las cinco de la tarde continuarán en Fonseca los segundos ejercicios de oposición a la plaza de profesor clínico para los cuales, los opositores en unión del tribunal acudirán al Hospital para luego esponer ante el público, el diagnóstico de un caso práctico.

Con motivo de este ejercicio hemos oído versiones que por su gravedad no nos atrevemos a mencionar.

Los comentarios entre la clase escolar, han continuado en el día de hoy, y nos parece que estas oposiciones, van a formar época, y a provocar el que en provincias no se verifiquen este género de lides.

El opositor señor García Ferreiro, ha ido hoy a casa del Presidente del tribunal señor Rodríguez Seoane a presentarle, dijéronnos que ante testigos, otra protesta.

No respondemos de esta versión.

Los dos únicos empleados que trabajan al servicio de la Junta de Obras de esta Universidad, hallanse estos días atareados en el edificio de Fonseca, tomando medidas, y verificando otros trabajos de orden del señor Arquitecto de aquel Establecimiento, con motivo de las obras de reparación que se intentaban ejecutar en el mismo, y cuyo edificio está en último período de vida.

Llécese que la bóveda de sillería, de la sacristía de la capilla de aquel centro de enseñanza amenaza desplomarse habiendo alguna piedra fracturada, por el peso

de la cantidad considerable de escombros que se hallan en la torre de Fonseca, ó sobre aquella bóveda.

De desear sería, que se evitase cualquier accidente, que es fácil pueda ocurrir, si las noticias que oímos son exactas.

Mañana viernes se celebrará en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos un acto fúnebre por el eterno descanso del alma de don Francisco Alsina Román, conmemorando el aniversario de su fallecimiento.

La familia del finado suplica la asistencia de las personas piadosas a dicho acto.

El catedrático de la Universidad de Barcelona, don José Casares Gil, hijo del antiguo é inolvidable rector de esta Universidad, Excmo. Sr. D. Antonio Casares (que en paz descansa) y sobrino del sabio decano de la facultad de Derecho don Jacobo Gil Villanueva, acaba de publicar una notable obra de «Análisis químico cualitativo mineral».

«En varios pueblos del partido de Verín se están recogiendo firmas para un mensaje de gratitud al señor Montero Rios por sus gestiones para que fuese ley el proyecto de monopolio de la sal».

Se anuncian para su provisión las siguientes vacantes: una canongía en la Colegiata de Soria, un beneficio en la catedral de Segorbe, otro de salmista en la de Canarias y una canongía en la de Coria.

Desde el día de mañana y a las doce de ella queda abierto el pago en esta Zona de las asignaciones del mes de Enero último, a las familias de los señores Oficiales y tropa del Ejército de la Isla de Cuba.

Santiago 17 de Febrero de 1897.—El Coronel, Ramón Velasco.

En el mes de Enero último entraron en esta ciudad con destino a los comerciantes y a meros dedicados a la venta de armas 12 revólvers, 18 escopetas de un cañón y 20 de dos, y se vendieron 14 revólvers, 13 pistolas de dos cañones, 17 escopetas de un cañón y una de dos.

La investigación de Hacienda de la provincia remitió pliegos a don Juan de la Riva y don José Rivas, citándoles a junta administrativa que se celebrará ante la delegación de Hacienda de la provincia en 1.º del próximo Marzo.

Según hemos oído, el itinerario de la Tuna compostelana, en su excursión por provincias, será el siguiente:

De esta ciudad saldrán el domingo próximo para la Coruña, y desde allí pasarán a Lugo, Pontevedra, Orense y Valladolid.

El Centro Gallego de Madrid ha rogado a la Tuna que visite también la Corte.

Ayer hemos tenido el gusto de ver en esta ciudad a nuestro estimado amigo don Ricardo Caruncho, de regreso de Pontevedra.

En la Ferrocarrilana saldrá hoy para la Coruña. Deseámosle muy feliz viaje.

Mañana tendrá lugar en nuestro teatro el segundo concierto que dará la tuna escolar en esta ciudad.

Se pondrá en escena el apóstrofo en un acto y en verso, original de nuestro compañero de redacción don Javier Valcarlos Ocampo, y titulado «El Premio de honor».

Se ha suprimido el servicio que prestaba el coche que salía a las cinco de la tarde de Padrón a la Puebla, quedando solamente el coche correo de la mañana.

Un periódico local llama la atención de la policía, denunciando el hecho de que algunos jóvenes se entretienen en cambiar algunos anuncios haciéndolos pasar por billetes del Banco.

Mal informado anda ese periódico, porque la anterior noticia es de la Coruña. Tal vez querrá alarmar al público. ¡Qué candidez!

Ha fallecido en la Coruña el aventajado alumno de último año de Derecho en nuestra Universidad, don Emilio Rios, que gozaba de grandes simpatías entre sus compañeros los escolares.

Damos nuestro más sentido pésame a su familia, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del malogrado joven.

La Tuna compostelana ha sido invitada por telégrafo para que visite en su excursión la ciudad de Oviedo.

Tenemos entendido que los escolares que la forman, accederán a la galante invitación.

La Comisión provincial, en su reunión de anteaer, adoptó los acuerdos siguientes:

Nombrar ponente al señor Cal para el expediente sobre designación de un perito sobre tasación de las fincas legadas a la beneficencia provincial por la señora de Arévalo, para las cuentas de la cárcel de esta capital en Diciembre último, y para las cuentas de Oleiros correspondientes a los ejercicios de 1878-79 y de 1887 a 1895, y al señor Pardo González para el presupuesto para construir cuatro retretes en el Hospicio de la capital, para el expediente instruido por el Ayuntamiento de Abegondo sobre supresión de la escuela incompleta de Leiro, y para las cuentas de la inclusa de la capital en Noviembre último.

Pasar a sus antecedentes una instancia de don Manuel Blanco Navarrete, aspirando a desempeñar la regencia de la farmacia del Hospital de Santiago.

Reproducir unos pliegos de reparos que

REAL DECRETO

En vista de las razones expuestas por el Presidente de mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con dicho Consejo:

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY don Alfonso XIII, y como REINA regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El proyecto de ampliación de las reformas acordadas por la ley de 15 de Marzo de 1895 para la isla de Cuba, que en su día ha de completar también las ya mandadas aplicar en Puerto Rico, pasará con toda urgencia a informe del Consejo de Estado en pleno, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo trece del artículo 45 de la ley orgánica de aquel Supremo Cuerpo Consultivo de la Nación.

Dado en Palacio a cuatro de Febrero de mil ochocientos noventa y siete.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

PROYECTO

de ampliación de la ley de 15 de Marzo 1895.

ARTÍCULO 1.º

La ley sobre reforma del régimen de gobierno y administración civil de la isla de Cuba de 15 de Marzo de 1895 se ampliará conforme a las siguientes Bases, que en todo lo necesario serán desenvueltas por los reglamentos.

Base I. Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la isla de Cuba gozarán de toda la libertad de acción compatible con la obediencia a las leyes y con el respeto a los derechos de los particulares.

Nombrarán y separarán libremente todos sus empleados.

Serán Presidentes de las Diputaciones provinciales los Diputados elegidos por las mismas. En cada Diputación habrá una Comisión provincial formada por los Diputados que cada semestre elija la Diputación. La Comisión provincial elegirá su Presidente.

Serán Alcaldes y Tenientes de Alcalde los Concejales elegidos por los Ayuntamientos. Los Alcaldes ejercerán sin limitación alguna las funciones activas de la Administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos.

se hallan sin solventar, relativos á unas cuentas de Fradas.

Autorizar á Eduardo Canosa y á su mujer Matilde Fontela, para prohiir á la academia de la Inculca de esta capital, Ezequiel la Celestina Rey.

Aprobar las cuentas de la Casa de Misericordia de la capital, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio actual y las de correccionales de Ortiguera, de Noviembre y Diciembre últimos.

Se ha dispuesto que las excepciones á que se refiere el artículo 149 de la ley de reclutamiento vigente, podrán ser alegadas por los interesados de los soldados que sirvan en filas, dirigiendo las instancias al presidente de la comisión mixta de reclutamiento respectivo y uniendo á la instancia los documentos que se expresan en el capítulo V del reglamento del 21 de Octubre de 1896.

Las comisiones mixtas de reclutamiento remitirán copias de sus acuerdos al capitán general del distrito, para que esta autoridad disponga la alteración correspondiente en los términos y plazos que señala el artículo 150 de la citada ley.

La Tuna compostelana no saldrá á despedirse del pueblo hasta el sábado próximo, no haciéndolo hoy, como tenía pensado.

Ayuntamiento

Anoche se reunió la junta municipal bajo la presidencia del Excmo. señor marqués de Casa-Pardiñas, asistiendo diez señores concejales y ocho asociados.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior también se aprobaron por unanimidad las cuentas correspondientes al presupuesto del año de 95 á 96, y asimismo el presupuesto adicional del año corriente.

Se levantó la sesión, y transcurrido algún tiempo volvió á reunirse el excelentísimo ayuntamiento presidido por el señor marqués de Casa-Pardiñas y con asistencia de los señores Del Rio, Vasallo, Torre, Piñero, Pól, Nóvoa, Fuentes, Astola, López, Villar y Lorenzo.

Lida por el secretario, señor Rodríguez Montero, el acta de la anterior, se dió cuenta de una moción dirigida por los vecinos de la calle del Medio, pidiendo para dicha calle varias mejoras que son de absoluta necesidad. Con tal motivo el digno y celoso presidente de la corporación municipal, manifestó cuales habían sido siempre sus buenos deseos respecto al servicio del pueblo, pero que, obstáculos insuperables le habían contrariado é impedido hasta hoy la realización de sus propósitos.

Puso de manifiesto el señor Pardiñas, la situación precaria y trágica en que se encontraba la hacienda del municipio cuando de ella se hizo cargo la actual Corporación, y el sacrificio que fué necesario imponerse para pagar la deuda que de antiguo tenía el Ayuntamiento, dejando así libre y desahogada la situación de la hacienda. Es verdad, que la maldiciencia encontró donde cebarse en vista de las forzosas economías del municipio sin que nadie, y muchos con reconocida mala fé, se detuviera á examinar las causas de semejante proceder, el cual forma un timbre de gloria para la actual Corporación municipal. Nosotros rendimos tributo á la justicia, y ya en otras ocasiones hemos elogiado la conducta de quien tanto lo merece.

El concejal señor Piñero, como encargado por los vecinos de la calle del Medio de proteger la referida instancia, dió las gracias al señor Pardiñas, porque había propuesto que este asunto pasara á la Comisión de Obras, á fin de ver si cuanto antes se podía atender á la petición proporcionando con ello un beneficio de humanidad.

El señor Pardiñas manifestó su agradecimiento por las frases halagüeñas que le había dirigido el concejal señor Piñero; pero al propio tiempo dijo que él no hacía más que cumplir con un deber de justicia. Realmente, según demostró el señor Piñero, la calle del Medio está en muy malas condiciones higiénicas, pues que hasta se halla privada de alcantarillado y de aguas.

Después se tomaron los acuerdos siguientes.

Que se haga el empadronamiento solicitado por don Silverio Calvo Pascual.

Que se devuelvan á las hermanitas de los ancianos desamparados, los planos correspondientes, al proyecto de la construcción de un edificio para las mismas.

Que se destine la cantidad de 125 pesetas, para la recomposición de la calle de Pitelos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En el Teatro

El primer concierto de la Tuna

Eran grandes los deseos que había por oír el concierto de la Tuna escolar, porque eran muchos los elogios que venían haciéndose de la sección musical, elogios que anoche hemos visto probado plenamente que eran y son justificadísimos.

El teatro llenóse de tote en bote, y lo más distinguido y selecto de la sociedad compostelana, congregóse anoche en nuestro coliseo, estando dignamente representado el bello sexo, por elegantes y hermosas damas que ocupaban las plateas y palcos principales.

La Tuna escolar recibió una calurosa ovación en cada pieza musical que ha ejecutado, por la singular maestría, exquisito gusto y delicadísima afinación de todas ellas. El inteligente y reputado profesor señor Curros, á cuya batuta estaba encomendada la dirección de la orquesta y

voes, puede estar satisfechísimo de su trabajo, que seguramente llamará la atención donde quiera que la tuna escolar se presente.

Entre nutrias salvas de aplausos fueron repetidos varios números musicales, y la preciosa romanza de las «Hijas de Eva», que cantó admirablemente el laureado baritono señor Muras, con acompañamiento de orquesta y coro. El señor Muras que es un cantante de primer orden, vió ayer demostrado una vez el gusto con que se le escucha siempre.

Los aporpositos cómicos, «De la legión de Palas», del señor Brañas, y «La buena gente», del señor don Pablo P. Costanti, fueron bien interpretados, y agradaron mucho. Es el primero de corte patriótico, con muy buenos versos, y el segundo de carácter cómico, con chistes muy oportunos que regocijaron mucho al público, y muy bien versificado. El señor Costanti, además de autor del aporposito «La buena gente», tomó parte en su desempeño, siendo muy aplaudido por ambos conceptos, y llamado á escena al final de la obra, recibiendo grandes aplausos, al que unimos el nuestro.

El señor Brañas, no pudo salir al palco escénico por no hallarse en el teatro.

En resumen, la fiesta escolar de anoche ha sido un triunfo y un éxito, por el que felicitamos calurosamente á los simpáticos «tunos», que decididamente cosecharán muchos aplausos y dinero en su excursión.

PASATIEMPOS

Jeroglífico comprimido

ORO Y PLATA a peseta 2

Charada

Aunque prima, muchas veces no llega á ser la segunda, la segunda es siempre prima, sin la más ligera duda.

Acertijo.

Sobre la mesa uno lo pone, se corta, reparte, y nadie lo come.

Al primer suscriptor que nos remita las soluciones se le regalará un tomo de la Biblioteca Gallega.

Soluciones á los anteriores: Al jeroglífico: Antes que la ley está lo justo.

A las adivinanzas: 1.ª San Teolindo. 2.ª San-Tito.

A la charada: Camaleón. Eroiia.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—San Simeón, obispo, San Máximo, San Claudio y San Eladio.

Idem del de mañana.—San Conrado abad, San Gabino, y en Valencia, Ntra. Sra. del Campanar.

Sale el sol á las 6:49. Pónese á las 5:39

Sale la luna á las 7:13 Pónese á las 7:09

Efemérides.—1784.—Nace en Génova el violinista Paganini.

SAN ELADIO, ARZOBISPO

Desempeñó con gran prudencia los empleos más honoríficos, pero deseoso de asegurar su gloria inmortal, dió de mano al mundo y tomó el hábito religioso de San Benito en el Monasterio Agaliense extramuros de Toledo. No tardaron los monjes en poner los ojos en Eladio para que les gobernase, y le nombrasen por su Abad. Queriendo Dios colocar esta brillante antorcha sobre el candelero, fué sacado como por fuerza del retiro de su celda para ejercer la dignidad Arzobispal de Toledo. Pasó al cielo á recibir el premio de las buenas obras el año 631.

Etimologías.—San Simeón significa El que ha sido concebido, derivado del hebreo schimhon. San Máximo significa El más grande, del latin maximus. San Claudio significa El cojo, del latin claudicus.

No os mostreis nunca ni más sabio ni más prudente que aquellos con quienes la casualidad ó el destino os ha puesto en contacto. Guardad vuestro saber lo mismo que vuestro reloj en un bolsillo particular, sin mostrar su riqueza por amor propio, sino por leber ó necesidad.

Es de más valor la honradez y el juicio que la riqueza.

La ingratitud es el pretexto de que se vale el egoísta para no tomarse el trabajo de compadecerse de las desdichas ajenas.

Recetas útiles.

Barniz económico.

Sirve para conservar las maderas expuestas al aire, y se prepara derritiendo doce onzas de resina en una vasija de hierro con cuatro cuartillos de aceite de linaza y cuatro barritas de azufre; cuando to-

do esté derretido y bien incorporado, se añade un poco de ocre ú otra tierra de color que se quiera. Se usa lo más caliente posible, y se da segunda mano cuando esté seca la primera, también caliente y con el color que se quiera, preparado del mismo modo.

La breña mineral ó betún que se obtiene por la destilación con el carbón de piedra en la fabricación del gas, es un excelente barniz económico para las maderas y el hierro.

Gacetillas

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

El Consejo de Administración acordó convocar á junta general, que se celebrará el día 28 del corriente á la hora de siete de la tarde, en los locales de las oficinas, Rua Nueva 46, principal, al efecto de dar cumplimiento al título 4.º y al artículo 59 de los Estatutos y de tratar de otros asuntos de interés.

Santiago 10 de Febrero de 1897.—El Presidente, Olimpio Pérez.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

FRANCISCO GARCIA é HIJOS

Cirujanos Dentistas.

RÚA DEL VILLAR 68.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

Después de cerrada nuestra edición de ayer hemos recibido los siguientes telegramas.

Los silvelistas.—Un artículo de «El Tiempo».—Profecías.

Madrid 16 (10:25 n.).—El periódico de esta Corte, «El Tiempo», órgano del señor Silvea, publica hoy un artículo en el que se declara que, si en los sucesos políticos que se esperan, se llegase á prescindir por completo de los silvelistas, fracasaría de un modo cierto y seguro la política del señor Cánovas, que se vería obligado á retirarse del poder.

En caso contrario, el señor Silvea disolvería su partido.

Son muy comentadas estas declaraciones de «El Tiempo».

Noticias de Manila.—Extratragema de los rebeldes.—Su derrota.

Madrid 16 (11 n.).—Recíbense noticias telegráficas de Manila comunicando que una partida rebelde, aprovechando la obscuridad de la noche vadeó el río Zapote con objeto de envolver á nuestras tropas y apoderarse de Pamplona.

El objeto propuesto por el enemigo fracasó en el acto, siendo derrotados por nuestras fuerzas, que causaron á los rebeldes numerosas bajas.

Mañana (ayer) atacarán nuestras tropas las posiciones enemigas en Silang.

Una visita á un ministro.—Su objeto.—Lo que ha contestado.

Madrid 16 (11:15 n.).—Los delegados catalanes llegados á esta Corte, con motivo de gestionar que los aranceles cubanos no causen perjuicio á las industrias españolas, han visitado al señor Castellano, ministro de Ultramar.

Este manifestó á los comisionados que en la tarifa diferencial que se establezcan consideráranse los géneros españoles procedentes de la Península condescuidos bajo el pabellón nacional.

SERVICIO CORRIENTE

Las reformas y el censo electoral en Cuba.—Preocupación del Gobierno.

Madrid 17 (6 t.).—Decididamente, según manifestó el Gobierno, antes de implantarse en Cuba las reformas decretadas se procederá á la rectificación del censo electoral en la gran Antilla, necesaria para la elección de los nuevos organismos que se crean en dichas reformas.

Vuelve á preocupar grandemente la atención del Gobierno la manera de poder arbitrar recursos para la guerra.

De Cuba y Filipinas.—Una observación de un Consejo.

Madrid 17 (6:30 t.).—Todas las noticias que se reciben de Filipinas impresionan muy gratamente á la opinión pú-

blica, por la favorable marcha de la guerra.

Por el contrario, las que se reciben de Cuba, aumentan los pesimismo.

El Consejo de Estado ha hecho observar en el dictámen emitido sobre las reformas antillanas, que los impuestos extraordinarios hechos con motivo de la creación en Cuba del Consejo de administración, no afectan á las relaciones comerciales con el extranjero.

El Gobierno tendrá presente la mencionada observación.

La cuestión de Oriente.—Acción de los griegos.—Toma de un fuerte.—Nuevo Gobernador.

Madrid 17 (7 n.).—Las últimas noticias recibidas hoy acerca de los sucesos que vienen desarrollándose en Creta, comunican que los griegos se han apoderado de un fortín, haciendo prisioneros á cuatrocientos turcos.

Los jefes de las escuadras extranjeras han nombrado nuevo Gobernador en Creta, y constituirán Gobierno de la isla protegido por las potencias directamente.

La cuestión sigue en el mismo estado de gravedad.

Sobre el mismo asunto.—Una intimación.—Una respuesta.

Madrid 17 (7:30 n.).—Otras noticias sobre los asuntos de Creta se han recibido, por las que se sabe que los embajadores extranjeros en Atenas han intimado al Gobierno griego para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas ordene retirar su escuadra de las aguas de Creta, amenazando con que los marinos de las escuadras extranjeras cañonearán la griega si continúa haciendo operaciones en Candía.

Grecia ha contestado que si protege á los cristenses es porque estos manifiestan su deseo de anexionarse á ella.

Declaraciones de Sagasta.—Los trabajos carlistas.—Negativas.

Madrid 17 (8 n.).—El ilustre jefe del partido liberal, señor Sagasta, ha declarado que está decididamente dispuesto á aceptar el poder en cualquier hora que lo juzgue necesario la Corona, añadiendo que mantendrá las soluciones que el partido liberal tiene.

Los carlistas manifiestan que ninguna trascendencia tienen por ahora los trabajos que vienen haciendo, y que los propósitos que se les suponen de un próximo alzamiento, son achaques debidos á los manejos de los liberales, y del Gobierno con objeto de destruir la organización del carlismo.

Un libro diplomático.—Lo que se lee en él.—Conferencias científicas..

Madrid 17 (8:30 n.).—El Gobierno francés ha publicado el libro amarillo, del cual resulta que los turcos llevan

degollados ya á treinta y siete mil cristianos; y en dicho libro hácese constar que, en vista de esos crímenes está justificada la acción de los griegos en Creta.

Se han inaugurado en Venecia las conferencias médicas acerca de la peste bubónica.

Más noticias de Filipinas.—Ataque á Silang.—Combate interrumpido.

Madrid 17 (9 n.).—Se reciben telegramas de Manila, notificando que el general Lachambre, al frente de su columna atacó los atrincheramientos que los rebeldes tienen en el paso de Silang, llegando á flanquearlos.

El combate tuvo que suspenderse, á causa de venirse la noche encima, acampando en las inmediaciones.

Otras noticias.—Toma de un lugar.—Personaje enfermo.

Madrid 17 (9:15 n.).—En otro telegrama de Manila dase cuenta de que la columna del general Marina se apoderó del lugar Barrio, haciendo bastantes bajas al enemigo.

Por nuestra parte hemos tenido ocho bajas.

Hoy ha sido cañoneado Silang. El enemigo se bate con gran denuedo.

Comunican de Washington que el presidente electo de los Estados Unidos Mr. Mac-Kinley, se halla enfermo de un ataque de influenza.

M.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

Ingreso en el Banco de España

Preparación completa para las próximas oposiciones, por don Lorenzo Fernández, Secretario de la Sucursal de Santiago.

ALTAMIRA, 5, PISO 3.º

Se arrienda la tienda y entresuelo de la casa número 8 de la Plaza de Cervantes.

En el núm. 10 del Toral darán razón

VINO DE PEPTONA

de Múnera

El vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, de onicidad al estónago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacias y Droguerías de esta localidad.

g-30

PRIMER ANIVERSARIO DON FRANCISCO JAVIER ALSINA ROMAN falleció el 19 de Febrero de 1896. R. I. P. El próximo viernes 19 de los corrientes...

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.
Camas de hierro y madera. Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, chinos, mesas comedor, mesas escritorio, lavabos, entredoses, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Rúa del Villar, 25. Ventas á plazos y al contado. Rúa del Villar, 25.

GRAN BAZAR DE VILLAR RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

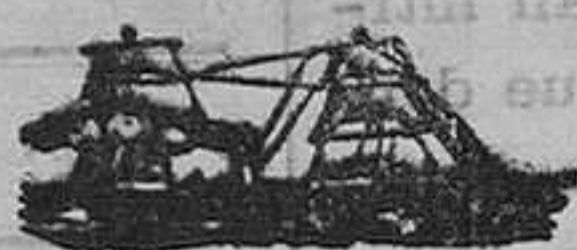
Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, colores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Necesarios, Efectos de viaje, juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos.
Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).
Guantes marca Gelfi, las novedades de invierno.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 6 de Febrero de 1897, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE

El 15 de Febrero saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor, LA PLATA

El 20 de Febrero saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor TAMHES

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en Villagarcía y Carril, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 30 de Enero el nuevo y magnífico vapor

LA PLATA

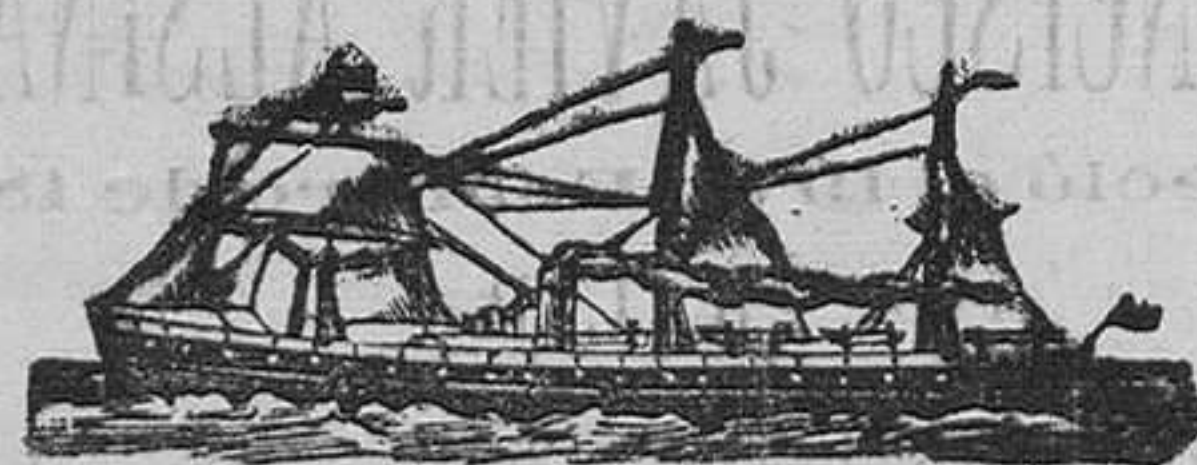
el 17 de Febrero de Mariny Vigo el vapor

CORDILLERA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRÉS FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

Compañia de Navegación de vapores al Pacifico.

Paquetes-correos ingleses



Expedición quincenal desde Vigo

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor-correo inglés

ORCANA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, saldrá de Villagarcía el 28 de Febrero de 1897 el vapor correo inglés

ORISSA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel

Barcena y Franco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO DE LOS RIOS DE LOS ANDES
Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo: en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1868

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, con el ENXIR y los POLVOS de

MENTOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo DR. ANDREU. Este perfume el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la caída de los dientes.

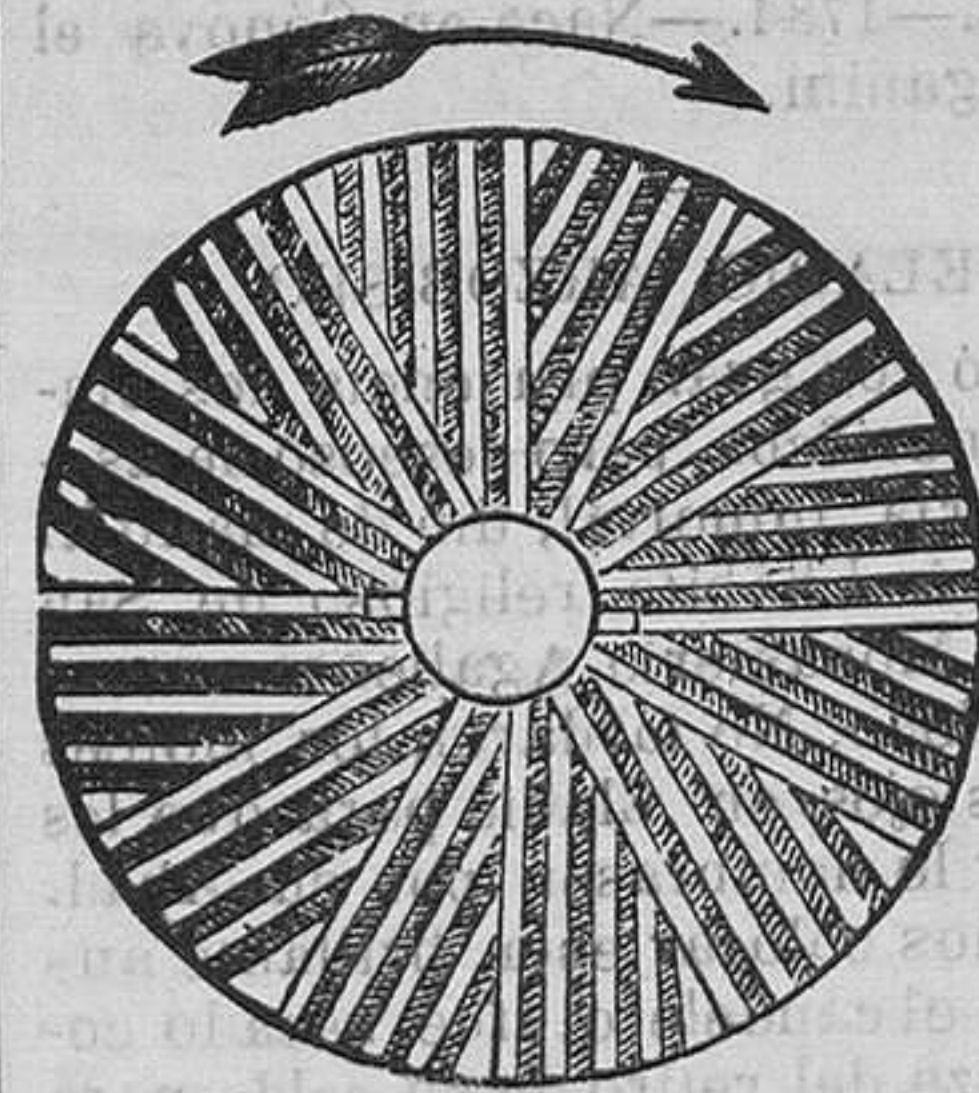
En las farmacias

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS

Depósito de la Societé Generale Meulière La Ferté-sous-Jouarre

H. HERVADA-CORUÑA

Se remiten tarifas de precios



RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE GAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, puntillas, botones y adornos.

5

GLANDARIO

CAFÉ DE SALUD, recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete cuarto kilo, 50 céntos.—Paquete pequeño, 15 céntos.

Marca «LA TORRE DEL ORO»

Fabricantes: Estéban Martínez y C. Pídase en todos los ultramarinos.

Procedores del Ejército y Armada

SEVILLA